



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

9427

Resolución del Gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se modifica la composición de la Comisión técnica de valoración para la selección de dos directores o directoras de servicios residenciales para la isla de Ibiza

En el BOIB núm. 56, de 16 de abril de 2015, se publicó la Resolución del Gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se aprueban las bases y la convocatoria del proceso de selección para la contratación de dos directores o directoras de servicios residenciales para la isla de Ibiza.

Dada la imposibilidad por incapacidad temporal de uno de los miembros de la Comisión técnica de valoración, D. Pau Llinás Bosch, Jefe del Departamento de Servicios Sociales de la Dirección General de Servicios Sociales, debe procederse a su sustitución.

Por lo anterior, vista la designación efectuada por el Secretario General de la Consejería de Familia y Servicios Sociales, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero.- Se modifica la composición de la Comisión técnica de valoración para la selección de dos directores o directoras de servicios residenciales para la isla de Ibiza, y se sustituye a D. Pau Llinás Bosch por D. Joan Roca Gamundí, Jefe del Servicio de Familia de la Dirección General de Familia..

Segundo.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears a los efectos oportunos.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 2015

El Gerente

Javier Ureña Morales

